

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO DE SUMINISTRO ° 186- 2026			
Contratista: FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA – FUNDESARPRO		NIT 900072754-8	
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ADOLFO GIL ROMERO		C.C. 80.467.632 expedida en Villapinzón, Cundinamarca	
Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS YBDE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPION DE GUACHETÁ			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCEMIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$348.614.874) M/CTE INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS			
Plazo: CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS	Fecha de Inicio: 06/07/2026	Fecha de Terminación: 30/12/2026	Porcentaje de ejecución del contrato: 74,55%
Periodo del Informe: SEGUNDO PAGO			
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISTICO, MINERIA Y MEDIO AMBIENTE y el JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES			
Supervisores a - Cargo: ALBERSSON ORDOÑEZ BARBOSA Secretario de Gobierno Supervisor LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ JEFE DE OFICINA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES Supervisor			
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual (Referir cada obligación específica nombrada en el contrato)	Actividades realizadas (Especificar las actividades realizadas en función de cada obligación)	Evidencia Verificable (la cual debe estar relacionada en el cd adjunto a este informe)	
1. Ejecutar el contrato en las condiciones pactadas, es decir, debe suministrar los bienes y servicios objeto del contrato y documentos anexos.	Se evidencia que el contratista cumplió con la presente obligación, ejecutando el contrato conforme a las condiciones pactadas y a lo establecido en el mismo y sus documentos anexos. Asimismo, suministró los bienes y servicios objeto del contrato de manera oportuna, atendiendo los requisitos técnicos, administrativos y demás especificaciones acordadas, dando cabal cumplimiento a lo solicitado por la entidad contratante.	INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA	
2. Cumplir con la entrega de los bienes y servicios contenidos en la ficha técnica en la calidad, cantidad y demás especificaciones técnicas.	Se tuvo presente que durante la ejecución del contrato, se evidenció que el contratista realizó la entrega de los bienes y servicios contenidos en la ficha técnica, cumpliendo con la calidad, cantidad y demás especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus documentos anexos, de conformidad con los requerimientos de la entidad contratante.	INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA	

DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATO DE SUMINISTRO ° 186- 2026		
Contratista: FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA – FUNDESARPRO		NIT 900072754-8
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ADOLFO GIL ROMERO		C.C. 80.467.632 expedida en Villapinzón, Cundinamarca
Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS YBDE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPION DE GUACHETÁ		
3. Asumir todos los costos directos e indirectos (que incluyan el transporte terrestre).	Se evidencio que el contratista asumió la totalidad de los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, incluyendo los correspondientes al transporte terrestre, de conformidad con las condiciones y obligaciones establecidas contractualmente.	INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA
4.Prestar los servicios contratados con la debida diligencia y a través de personal idóneo.	Como resultado del seguimiento a la ejecución contractual, se evidenció que los servicios fueron prestados con la debida diligencia y oportunidad, a través de personal idóneo y con las competencias necesarias para el desarrollo de las actividades contratadas, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.	INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA
5.Disponer del personal exigido por la Entidad, el cual deberá corresponder al ofertado en el marco del proceso contractual.	De acuerdo con la verificación realizada durante la ejecución del contrato, el contratista dispuso del personal exigido por la Entidad, el cual correspondió al presentado en su oferta dentro del proceso contractual, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas para la prestación de los servicios.	INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA
6. Entregar los alimentos en condiciones de higiene y atendiendo la reglamentación establecida para tal fin	Con fundamento en las actividades de supervisión desarrolladas, se verificó que los alimentos fueron entregados en adecuadas condiciones de higiene, cumpliendo con la reglamentación vigente y con los requisitos establecidos para su manipulación, conservación y entrega, de conformidad con las obligaciones contractuales.	INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato.	En el desarrollo de la ejecución contractual, el contratista atendió oportunamente las instrucciones y demás actividades asignadas por el supervisor, siempre que estas guardaron relación con el objeto del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas.	INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 de la ley 789 de 2002, ARTÍCULO 23 de la ley 1150 de 2007
DECLARACIÓN ESPECIAL
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.


Contratación: CORPORACIÓN ACCIÓN LIBRE -
CORPOCAL
NIT. 832.002.822-5
REPRESENTANTE LEGAL:
JOSE ADOLFO GIL ROMERO
C.C. 80.467.632 expedida en Villapinzón,
Cundinamarca


DIANA YANETH CASTAÑEDA CASTAÑEDA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
TURISMO, MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE
Supervisora


LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ
JEFE DE OFICINA DE CULTURA RECREACIÓN Y
DEPORTE
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
JENNY PAOLA RUGE URBANO		LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ		LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ	
Nombre del documento				Versión	02
Dependencia	OFICINA DE CULTURA TURISMO RECREACIÓN Y DEPORTES	TRD		Consecutivo	001

Villapinzón, 4 de Agosto de 2026

Señores

Alcaldía Municipal de Guachetá

Dr. PABLO ENRIQUE QUICAZAN BALLESTEROS

Alcalde Municipal

Guachetá Cundinamarca

Asunto: Presentación segundo informe de actividades

CONTRATO No.: CONTRATO DE SUMINISTRO No 186 DE 2026

FECHA DE FIRMA: 03 DE JULIO DE 2026

FECHA DE INICIO: 06 DE JULIO DE 2026

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS Y DE INTEGRACION SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.

Respetados Señores:

Por medio de la presente, FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA — FUNDESARPRO, identificado con el número de Identificación Tributaria - Nit No. 900.072.754-8, Representada Legalmente por José Adolfo Gil Romero, mayor de edad e identificado con cédula de Ciudadanía No 80.467.632 de Villapinzón, por medio del presente documento, me permito presentar un segundo informe de actividades de acuerdo a la prestación de bienes y servicios correspondiente a: Item 1 - Entrega de incentivos para eventos recreativos comunitarios (Incentivos reconocimiento - Uniformes deportivos infantiles), Item 2 - Entrega de incentivos para eventos recreativos comunitarios (Incentivos reconocimiento - Uniformes deportivos juveniles y adultos), Item 17 - Servicio de transporte para eventos recreativos comunitarios (Servicio de transporte - Transporte terrestre para 20 a 35 pasajeros), Item 18 - Servicio de producción técnica y logística de sonorización para las olimpiadas mineras (Servicio de producción técnica y logística de sonorización - Tarima, Carpa y planta para evento), Item 19 - Servicio de alimentación para las olimpiadas mineras (Servicio de alimentación - Refrigerio compuesto por jugo en caja Tetra pack mínimo 200 ml o panificado de mínimo 50 gramos y una fruta), Item 20 - Servicio de alimentación para las olimpiadas mineras (Servicio de alimentación - Almuerzo compuesto por un plato de lechona con arepa de mínimo 300 grs, bebida mínimo 200 ml), Item 21 - Entrega de incentivos para las olimpiadas mineras (Incentivos reconocimiento - Bonos).

Informe que se presenta de acuerdo al contrato de suministro No. 186 de 2026, Celebrado el 03 de Julio de 2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas mas representativas:

- 1 - Objeto del Contrato
- 2 - Especificaciones técnicas del Contrato
- 3 - Valor del Contrato
- 4 - Forma de Pago
- 5 - Obligaciones y actividades específicas a ejecutar
- 7 - Plazo de ejecución
- 9 - Garantías
- 30 - Domicilio (lugar de ejecución)

Atentamente,

FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA - FUNDESARPRO
NIT. 900.072.754-8

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ADOLFO GIL ROMERO

CEDULA DE CIUDADANIA: 80.467.632 DE VILLAPINZÓN

DIRECCIÓN: CARRERA 3 No. 6 – 46 VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

E-MAIL: fundacion.fundesar@gmail.com

Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SUMINISTRO N°186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS Y DE INTEGRACION SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.
--------------------------------	--	--

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES – SERVICIOS O SUMINISTROS

1. Generalidades del Contrato

Fecha informe	03 de Agosto de 2026
Número consecutivo del Informe	Segundo informe de actividades
Items a presentar No.	Item 1 - Entrega de incentivos para eventos recreativos comunitarios (Incentivos reconocimiento - Uniformes deportivos infantiles), Item 2 - Entrega de incentivos para eventos recreativos comunitarios (Incentivos reconocimiento - Uniformes deportivos juveniles y adultos), Item 17 - Servicio de transporte para eventos recreativos comunitarios (Servicio de transporte - Transporte terrestre para 20 a 35 pasajeros), Item 18 - Servicio de producción tecnica y logistica de sonorización para las olimpiadas mineras (Servicio de producción tecnica y logistica de sonorización - Tarima, Carpa y planta para evento), Item 19 - Servicio de alimentación para las olimpiadas mineras (Servicio de alimentación - Refrigerio compuesto por jugo en caja Tetra pack mínimo 200 ml o panificado de mínimo 50 gramos y una fruta), Item 20 - Servicio de alimentación para las olimpiadas mineras (Servicio de alimentación - Almuerzo compuesto por un plato de lechona con arepa de mínimo 300 grs, bebida mínimo 200 ml), Item 21 - Entrega de incentivos para las olimpiadas mineras (Incentivos reconocimiento - Bonos).
Numero y fecha del Contrato	Contrato de suministro 186 del 3 de Julio de 2026
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS Y DE INTEGRACION SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.
Valor del Contrato	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$348.614.874,00) M/CTE.
Fecha de inicio del Contrato	SEIS (6) DE JULIO DE 2026
Plazo de ejecución contrato	CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
Valor cobrado primer informe	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$219.854.980,00) M/CTE.
Valor a cobrar sobre Informe	CUARENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$40.047.294,00) M/CTE.
No factura y fecha	FEY-40 – DEL 4 DE AGOSTO DE 2026

2. Informe técnico de actividades y registro fotográfico.

Item 1 – Entrega de Uniformes deportivos: TALLAS INFANTILES (8, 10, 12 y 14) para disciplinas deportivas de Futbol, Futbol de salón, Baloncesto, Patinaje, Ciclismo, Porrismo, Campamentos o Juegos de Mesa. Calidad para práctica deportiva, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias, materiales funcionales, resistentes y cómodos, adecuados para uso frecuente. Elaborado preferiblemente en tela 100% poliéster o mezcla con alto contenido de poliéster, con un gramaje entre 130 y 160 g/m², incorporando tecnología de secado rápido tipo dry-fit que facilite la transpiración y evaporación del sudor; resistencia media al desgaste, buena ventilación y elasticidad moderada, opcionalmente con un pequeño porcentaje de elastano; costuras planas o reforzadas tipo overlock, cuello redondo en rib o en la misma tela, y manga corta estándar. Personalización mediante sublimación, técnicas como serigrafía o vinilo textil, con nombres, números y logotipos. Cantidades por disciplina deportiva, diseño y tallas previamente aprobadas por el supervisor del contrato”.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SEMINISTRO N°186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA.
--------------------------------	--	---



Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SEMINISTRO N°186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.



**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SEMINISTRO N° 106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUICHETÁ.
--------------------------------	---	---



Observaciones ítems No. 1: Se realizó al entrega al supervisor del Contrato de 70 unidades de las proyectadas y estipuladas en el Contrato, uniformes deportivos en tallas infantiles (8, 10, 12 y 14) destinados a diferentes disciplinas deportivas para eventos recreativos comunitarios, entrega realizada en el mes de Julio de 2026 de acuerdo a diseños y logos suministrados.

**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SUMINISTRO N°186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.
--------------------------------	--	--

Ítem 2 – Entrega de Uniformes deportivos: TALLAS JUVENILES Y ADULTO (16, SX, S, M y L) para disciplinas deportivas de Fútbol, Fútbol de salón, Baloncesto, Ciclismo, Campamentos o Juegos de Mesa. Calidad para práctica deportiva, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias, materiales funcionales, resistentes y cómodos, adecuados para uso frecuente. Elaborado preferiblemente en tela 100% poliéster o mezcla con alto contenido de poliéster, con un gramaje entre 130 y 160 g/m², incorporando tecnología de secado rápido tipo dry-fit que facilite la transpiración y evaporación del sudor; resistencia media al desgaste, buena ventilación y elasticidad moderada, opcionalmente con un pequeño porcentaje de elastano; costuras planas o reforzadas tipo overlock, cuello redondo en rib o en la misma tela, y manga corta estándar. Personalización mediante sublimación, técnicas como serigrafía o vinilo textil, con nombres, números y logotipos. Cantidades por disciplina deportiva, diseño y tallas previamente aprobadas por el supervisor del contrato".



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SEMINISTRO N°106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS DECREDESPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS Y DE INTEGRACION SOCIAL QUE BENEFICIAN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIACRETA.
--------------------------------	--	--



Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS DE RECREO DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE BENEFICIAN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.



Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

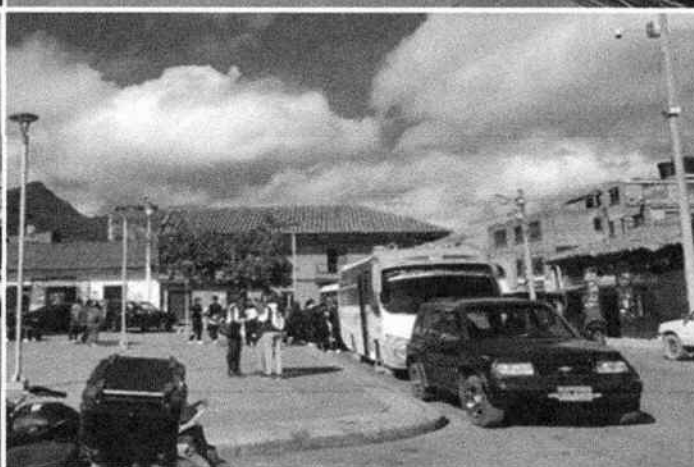
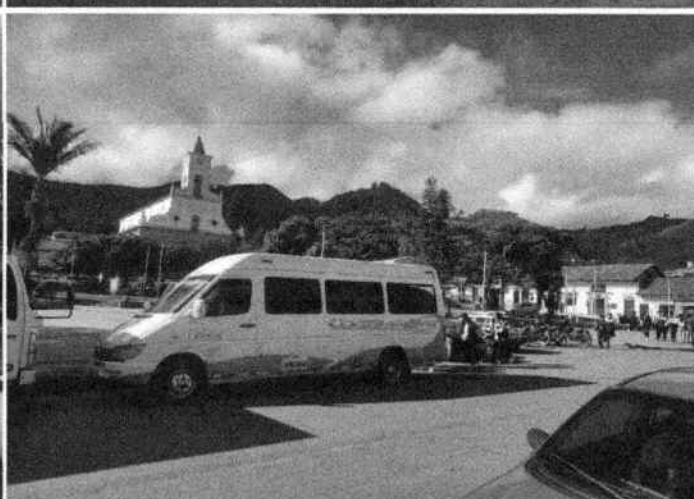
SEGUENDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SUMINISTRO N°106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS DECREDEPORTIVOS, CULTURALES, TURISTICOS Y DE INTEGRACION SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.
---------------------------------	--	---



Observaciones ítems No. 2: Se realizó al entrega al supervisor del Contrato de 70 unidades de las proyectadas y estipuladas en el Contrato, uniformes deportivos tallas juveniles y adulto (16, SX, S, M y L) destinados a diferentes disciplinas deportivas para eventos recreativos comunitarios, entrega realizada en el mes de Julio DE 2026 de acuerdo a diseños y logos suministrados.

Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

Ítem 17 – SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE "Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros de 20 a 35 personas - Servicio de transporte ida y retorno. Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros (20 a 35 personas) en trayectos ida y regreso desde Guachetá hacia municipios del departamento de Cundinamarca, conforme a programación establecida por la Administración Municipal, que incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la operación. El valor del transporte será global por la suma de \$41.400.000; valor por persona que se pagará de acuerdo a las tarifas establecidas por el ministerio de Transporte o entidad competente para tal fin, dicho valor por transporte se descontará a monto agotable del rubro dispuesto por la entidad.



**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SEMINARIO N°186-3026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SEMINARIO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIACHTA.
--------------------------------	---	---



**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SEMINISTRO N°106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREATIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE BENEFICIAN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.

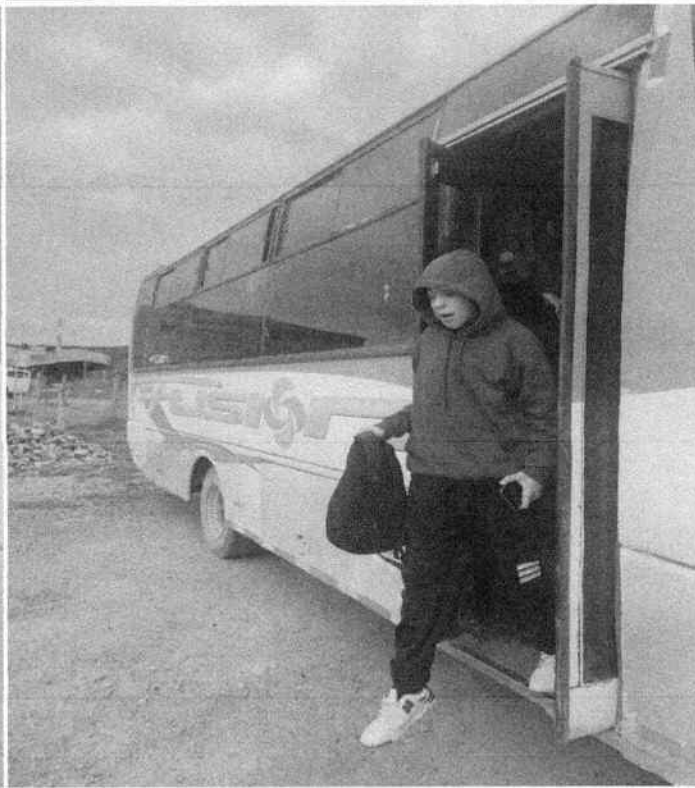
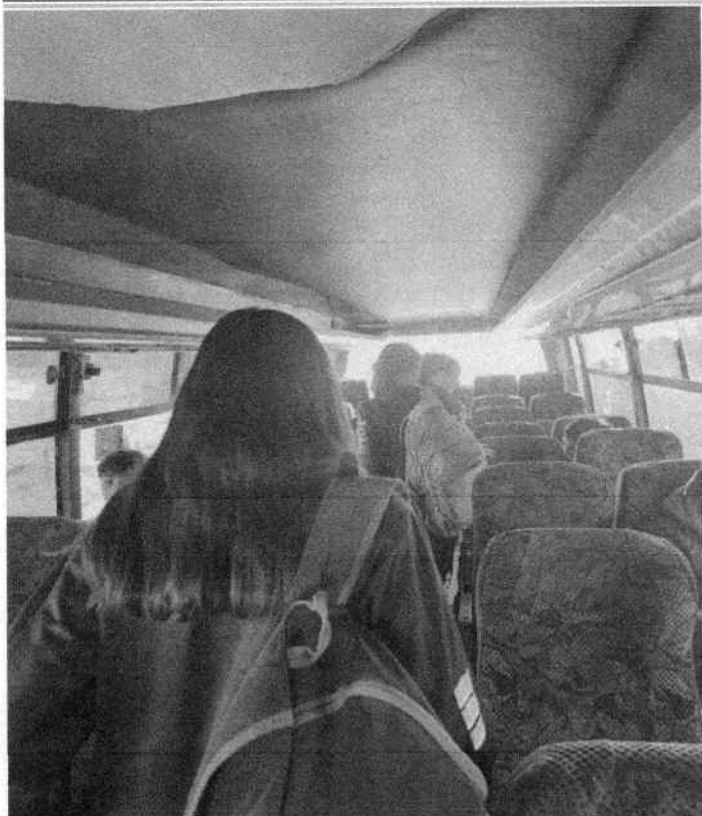


**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

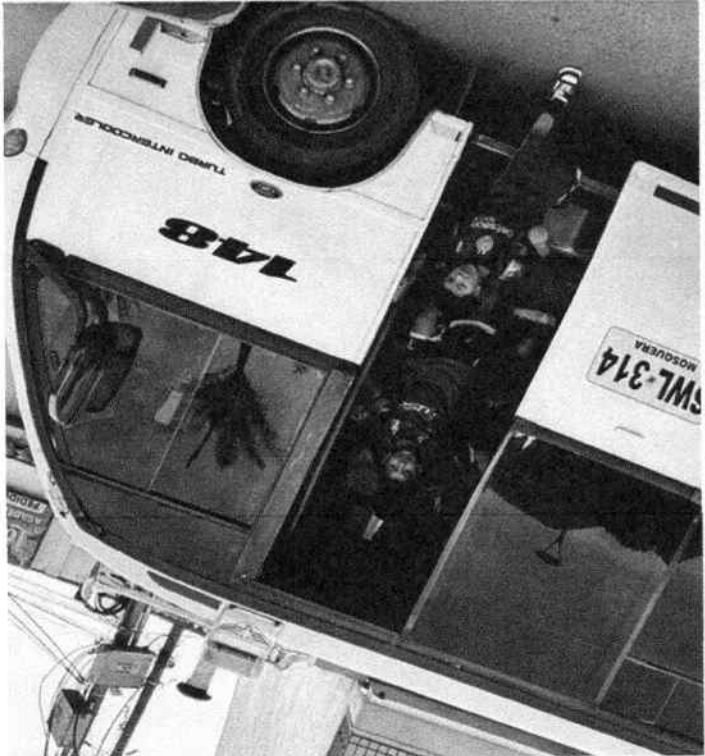
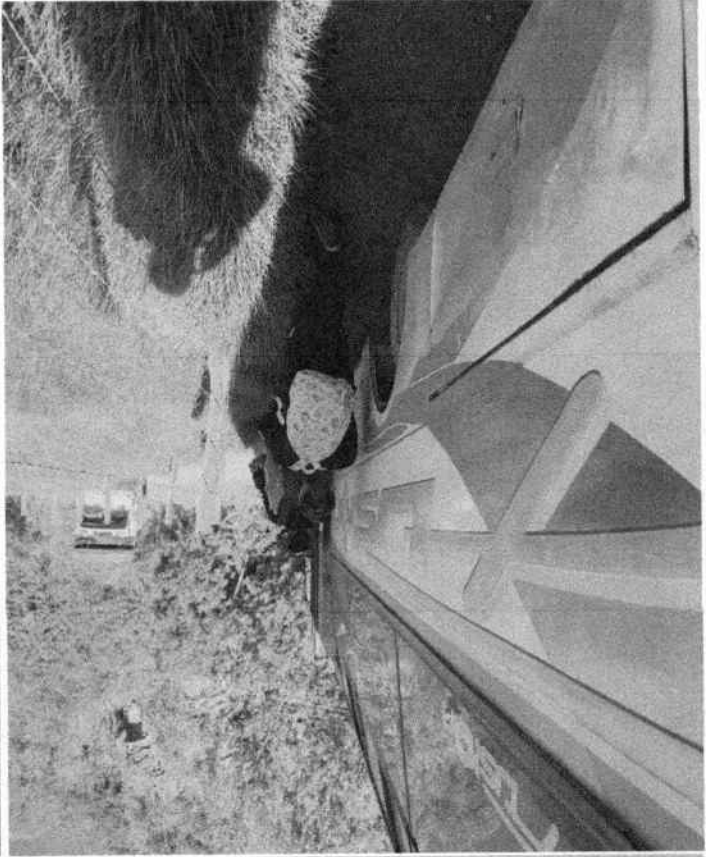
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SEMINISTRO N°186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.



**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**



Observaciones ítem No. 17: De acuerdo a lo solicitado, se prestó el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros (20 a 35 personas) en trayectos ida y regreso desde Guachetá hacia municipios del departamento de Cundinamarca, conforme a programación establecida por la Administración Municipal. El servicio se prestó en el mes de julio y agosto de 2026 en las siguientes fechas y lugares suministrados por la supervisión del contrato:

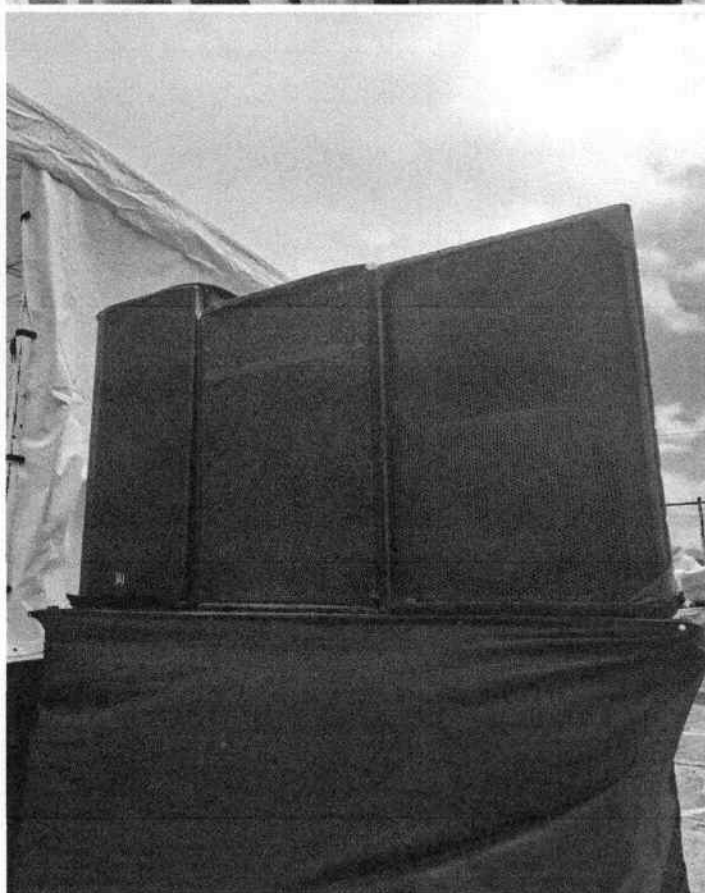
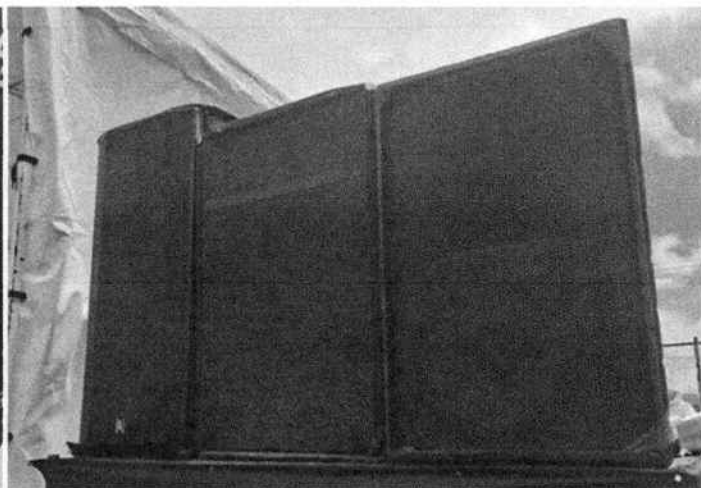
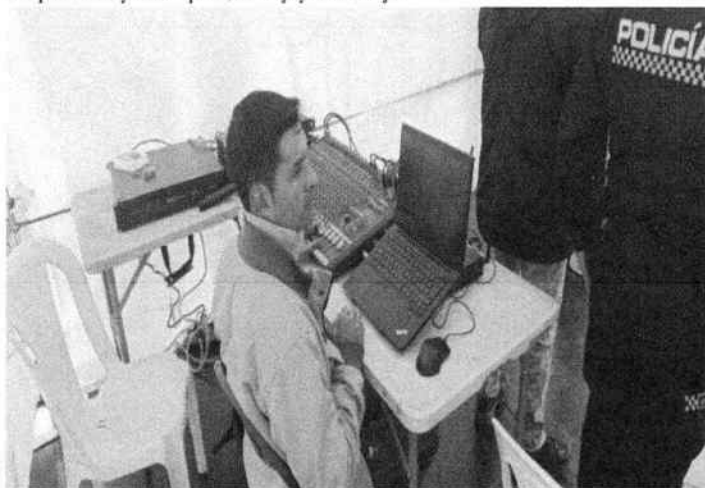
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES		CONTRATO DE SEMINISTRO N° 186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026			OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.					
Servicio	Fecha del servicio	Escuela o Grupo	Origen	Destino	Actividad	N.º de pasajeros	Nº de Vehículos Utilizados	Tarifa por persona (\$) ida - regreso	Valor total del servicio (\$)	Anexo de Verificación
12	25-jul-26	Escuela de Fútbol de Salón	Guachetá	Simijaca	Intercambio deportivo	30	1	\$ 30.000,00	\$ 900.000,00	SI
13	28-jul-26	EQUIPOS Categoría Prejuvenil Intercolegiados	Guachetá	Susa	Juegos Intercolegiados Fase Zonal	30	1	\$ 25.000,00	\$ 750.000,00	SI
14	29-jul-26	EQUIPOS Categoría Prejuvenil Intercolegiados	Guachetá	Susa	Juegos Intercolegiados Fase Zonal	30	1	\$ 25.000,00	\$ 750.000,00	SI
15	30-jul-26	EQUIPOS Categoría Prejuvenil Intercolegiados	Guachetá	Susa	Juegos Intercolegiados Fase Zonal	30	1	\$ 25.000,00	\$ 750.000,00	SI
16	31-jul-26	EQUIPOS Categoría Prejuvenil Intercolegiados	Guachetá	Susa	Juegos Intercolegiados Fase Zonal	30	1	\$ 25.000,00	\$ 750.000,00	SI
17	31-jul-26	Delegación Cultural Guachetá	Guachetá	Ubaté	Festival Cultural de Promeseros Ubaté	60	2	\$ 25.000,00	\$ 1.500.000,00	SI
18	1-ago-26	Banda Marcial Transito	Guachetá	Bogotá	Festival Nacional de Bandas Marciales	30	1	\$ 70.000,00	\$ 2.100.000,00	SI
TOTAL SEGUNDO PAGO PARCIAL									\$ 7.500.000,00	

Nota 1: Lo servicios y valores representados en la presente tabla como anexo del servicio de transporte, fueron prestados de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato en los días, horarios, y para las actividades realizadas desde los diferentes Municipios hasta el Municipio de Guachetá o viceversa.

Nota 2: El cobro del presente ítem es de un valor parcial a lo presentado y estipulado en el Contrato.

SEGIENDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SERMINISTRO N°186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SERMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS DE RECREACION, CULTURALES, TURISTICOS Y DE INTEGRACION SOCIAL QUE DEN COMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.
---------------------------------	---	--

Ítem 18 – PRODUCCIÓN TÉCNICA Y LOGISTICA DE SONORIZACION (TARIMA , CARPA Y PLANTA PARA EVENTO) EN EVENTO PARA LAS OLIMPIADAS MINERAS GUACHETÁ TIERRA DE OPORTUNIDADES 2026: Apoyo logístico de sonorización por 1 día: - Servicio de Tarima Modular De 6Mtrs x 4Mts de 1.60Mtrs Altura, Escalera Y Faldón. Tarima Con Techo de acuerdo al espacio sugerido por el supervisor; Con Altura De Piso A Techo de 5 mtrs. - Servicio de sonido semi profesional y animación (1 día (12 horas) global. 1 técnico profesional de sonido y 1 animador: Sistema semi profesional de sonido: potencia efectiva de (5.000) watts. Montando sonido interno con (4) Cabinas convencionales, RAIDER: (5.000) Watts de sonido, (4) Cabinas Convencionales, (1) POTENCIA POWER SOF DIGAM 40040, (1) POTENCIA POWER SOF DIGAM 2002, (1) POTENCIAS QSC MX3000, (1) Ecualizadores Alesis 230 y COMPRESOR DBX, CAMARA FX, CAJAS DE PASO, (1) Crossover Electrónico RANE, (1) Consola Profesional de (8) Canales MACKIE, (2) Micrófono Inalámbrico SHURE SM 58 Y ZENHEIZER G2. -Planta eléctrica tipo insonora de 12 KVA con operario de tiempo completo. Incluye: Transporte, montaje y desmontaje.

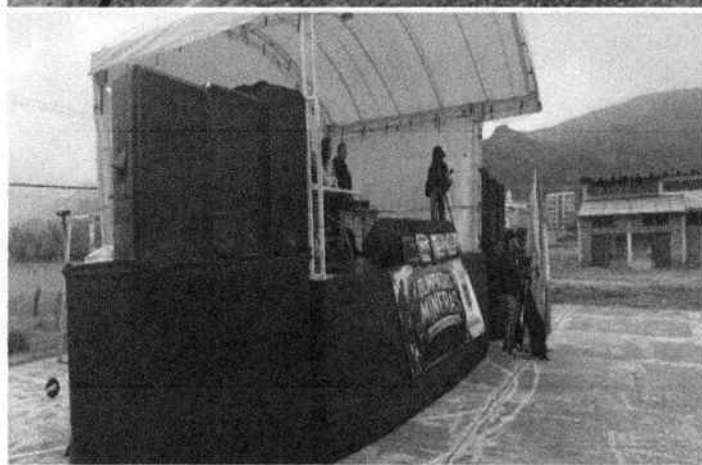


**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

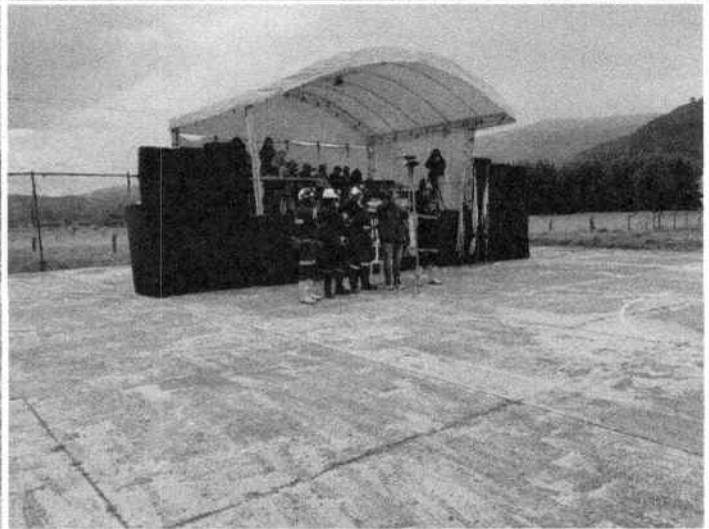
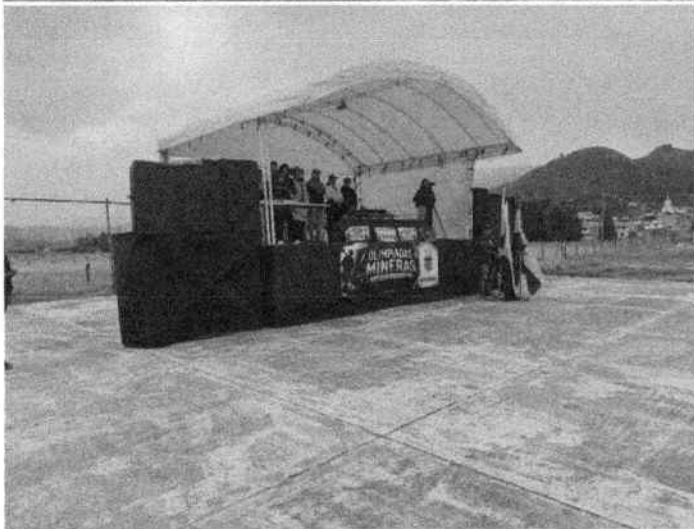
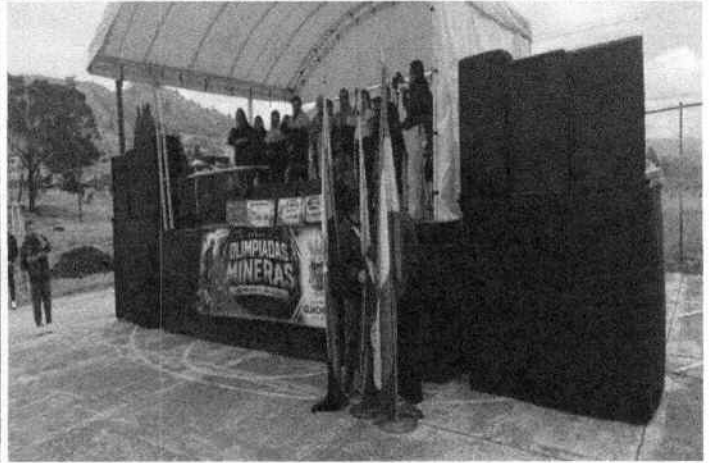
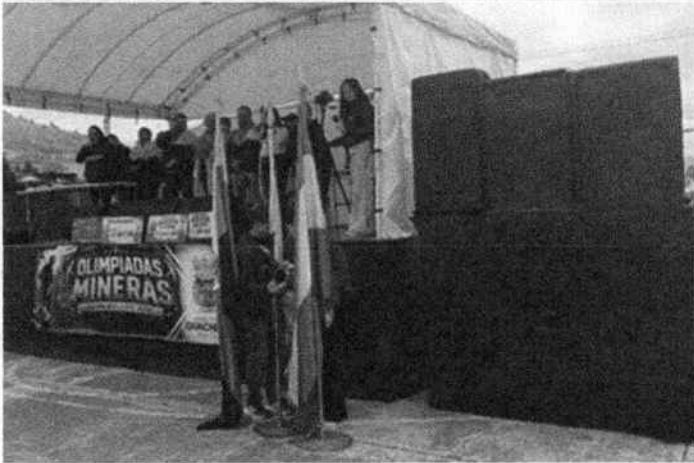
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 196-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE BENEFICIAN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.



**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

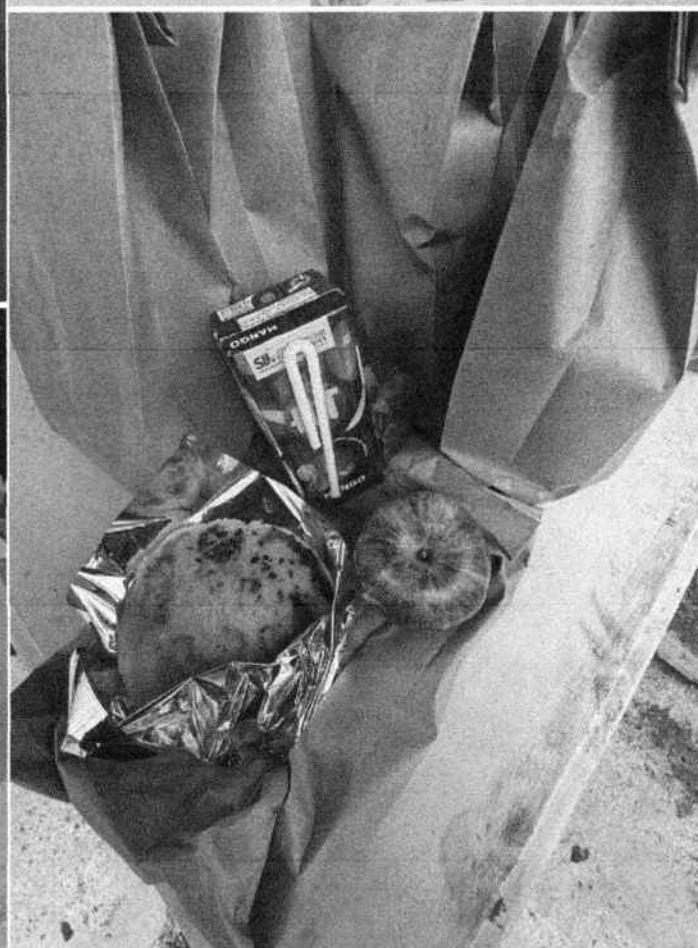
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SEMINISTRO N° 106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREODEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA.
--------------------------------	---	--



Observaciones ítems No. 18: De acuerdo a lo solicitado, se prestó el servicio de producción técnica y logística de sonorización para el evento de las olimpiadas mineras e infraestructura temporal por tarima, carpa y planta para las actividades de las Olimpiadas Mineras. Servicio prestado durante 1 día con disponibilidad completa en el lugar indicado por el supervisor del Contrato. Servicio prestado en el mes de Agosto de 2026.

**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

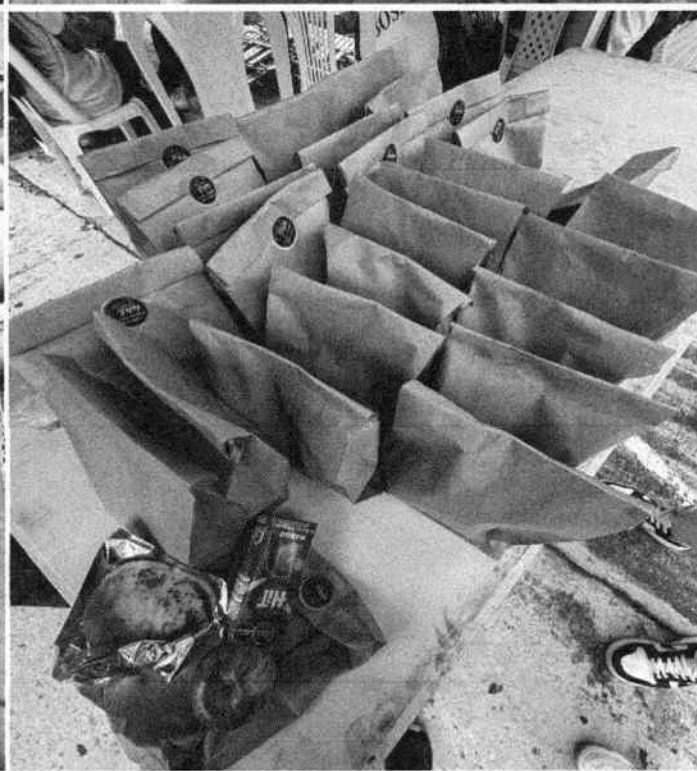
Ítem 19 – SERVICIOS DE CATERIN EN EVENTO PARA LAS OLIMPIADAS MINERAS GUACHETÁ TIERRA DE OPORTUNIDADES 2026: Servicio de alimentación tipo refrigerio compuestos por jugo en caja Tetra pack mínimo 200 ml o panificado de mínimo 50 gramos y una fruta. Entregados en el lugar donde se desarrollen las actividades, conforme al cronograma establecido y a las cantidades definidas por la Administración Municipal, garantizando buenas prácticas de manipulación de alimentos.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE BENEFICIAN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIACHERÁ.



**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca**
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SEMINISTRO N°106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.



**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SEMINISTRO N° 186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREATIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIACOMETÁ.
--------------------------------	---	--

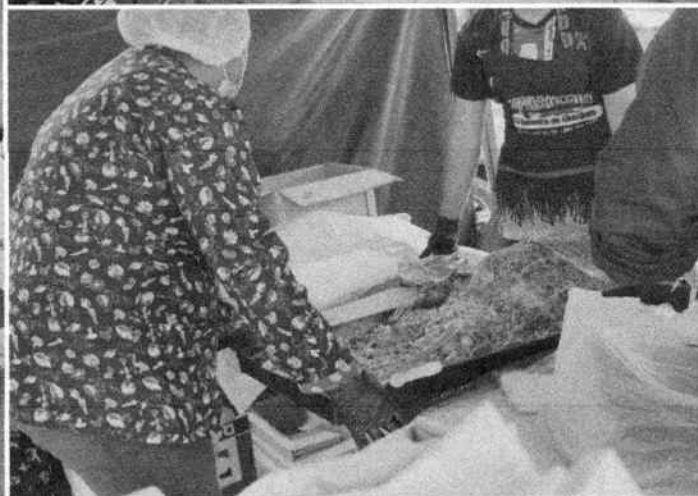
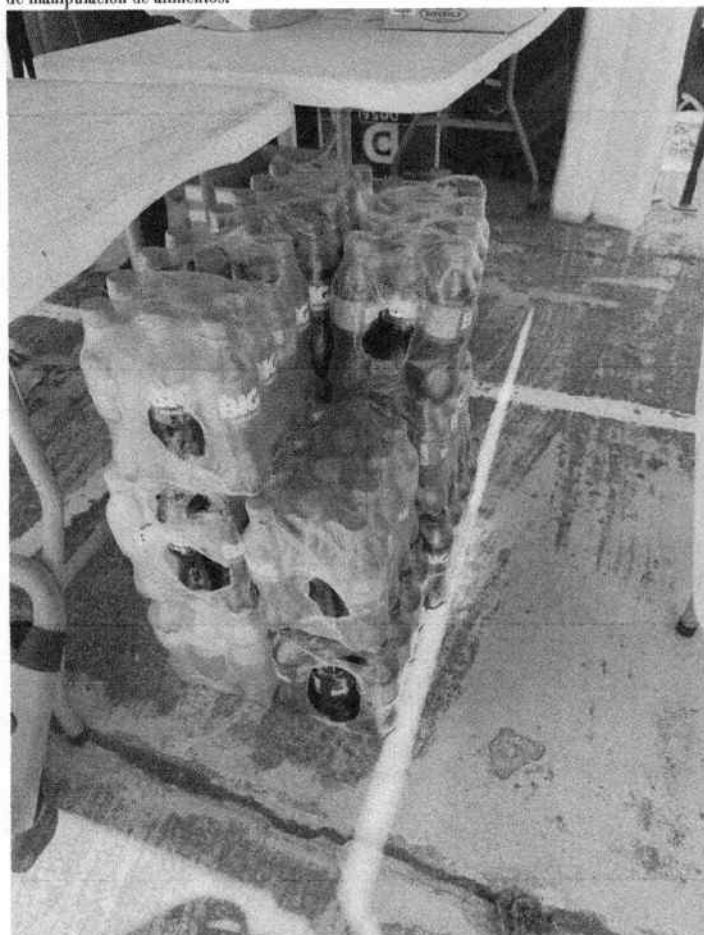


Observaciones ítems No. 19: De acuerdo a lo solicitado, se realizó la entrega al supervisor del Contrato de 200 unidades de refrigerios de los proyectados y estipulados en el contrato, refrigerios compuestos por: jugo en caja Tetra pack mínimo 200 ml o panificado de mínimo 50 gramos y una fruta, para el evento de las olimpiadas mineras. Entrega realizada en el mes de Agosto de 2026, en el lugar donde se desarrollaron las actividades, conforme al cronograma establecido y a las cantidades definidas por la Administración Municipal.

**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026	OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE BENEFICIAN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.
--------------------------------	---	---

Ítem 20 – SERVICIOS DE CATERIN EN EVENTO PARA LAS OLIMPIADAS MINERAS GUACHETÁ TIERRA DE OPORTUNIDADES 2026: Servicio de alimentación tipo almuerzo compuesto por un plato de lechona con arepa de mínimo 300 grs, bebida jugo en caja Tetra pack o bebida gaseosa en botella plástica de mínimo 200 ml. Incluye: Postre artesanal en empaque individual de mínimo 30 grs. Entregados en el lugar donde se desarrollen las actividades, conforme al cronograma establecido y a las cantidades definidas por la Administración Municipal, garantizando buenas prácticas de manipulación de alimentos.

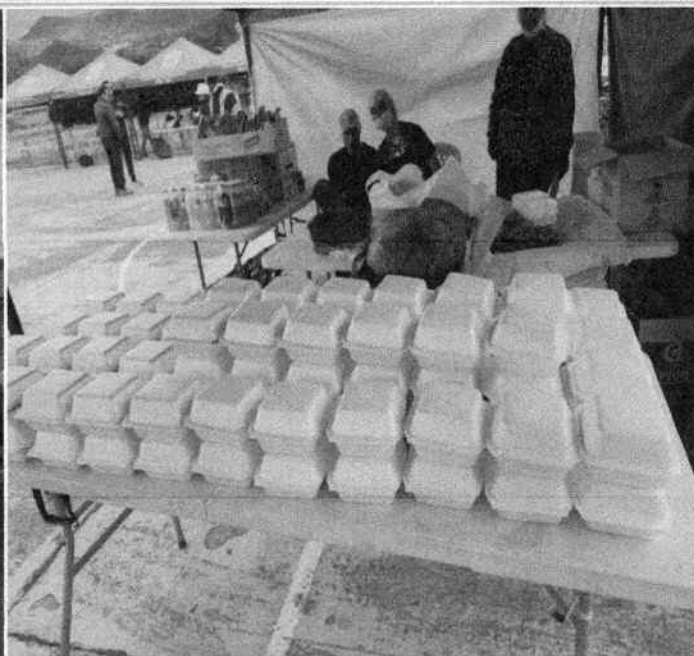


**Carrera 3 No. 6 - 46
 Villapinzón Cundinamarca
 fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
 Tel. No. 302 651 67 49**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 106-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS DESEMPEÑATIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ.



Observaciones ítems No. 20: De acuerdo a lo solicitado, se realizó la entrega al supervisor del Contrato de 200 unidades de almuerzo compuesto por un plato de lechona con arepa de mínimo 300 grs, bebida mínimo 200 ml, así mismo la distribución para participantes en las actividades del evento para las Olimpiadas Mineras. Entrega realizada en el mes de Agosto de 2026, en el lugar donde se desarrolló las actividades, conforme al cronograma establecido y a las cantidades definidas por la Administración Municipal.

Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

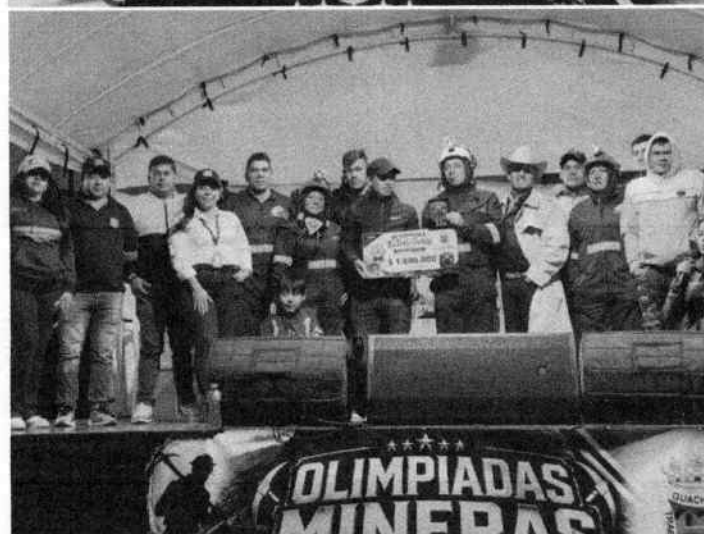
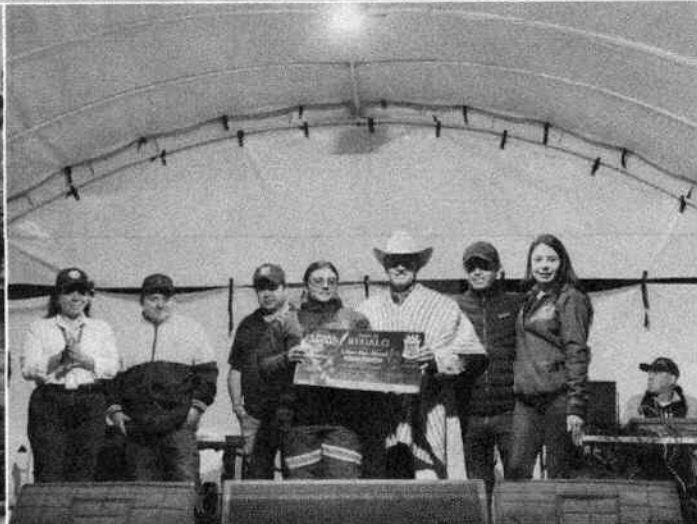
Ítem 21 – ENTREGA DE INCENTIVOS PARA " OLIMPIADAS MINERAS GUACHETÁ TIERRA DE OPORTUNIDADES 2026: Entrega para premiación de las cuadrillas mineras: Campeón, Subcampeón y tercer puesto en las olimpiadas. Los valores de los bonos oscilarán entre los \$20.000 a \$1.000.000 pesos de acuerdo a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato. La cantidad de bonos y valores conforme a la designación de la premiación que indique el supervisor del contrato. Concurso individual de primeros auxilios mineros: Mejor mujer minera en primeros auxilios. Valor total máximo en premiación de \$7.258.800 millones de pesos.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE SEMINISTRO N°186-2026 DEL 3 DE JULIO DE 2026

OBJETO: SEMINISTRO DE ELEMENTOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS RECREATIVOS, CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA.





BONOS		VALOR	TOTAL
PREMIACION	1	\$ 2,400,000.00	\$ 2,400,000.00
	1	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00
	1	\$ 1,140,000.00	\$ 1,140,000.00
INCENTIVOS PARTICIPACION		5 \$ 412,000.00	\$ 2,060,000.00
TOTAL			\$ 7,200,000.00

Observaciones ítems No. 21: De acuerdo a lo solicitado, se realizó la entrega al supervisor del Contrato de 3 Bonos de reconocimiento por valor de (\$1.140.000,00, \$1.600.000,00, \$2.400.000,00) y 5 Incentivos por participación por valor de \$412.000,00 pesos para la premiación y participación en el evento de las Olimpiadas Mineras. Entrega realizada en el mes de Julio de 2026.

**CUMPLIMOS CON LAS EXPECTATIVAS DEL SERVICIO O SUMINISTRO PRESTADO Y
ENTREGADO PARA EL BIENESTAR DE SU COMUNIDAD...**

Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49



**EL JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL
MUNICIPIO DE GUACHETÁ**

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA – FUNDESARPRO**, identificada con NIT **900.072.754-8**, dio cumplimiento a la entrega para premiación de las cuadrillas mineras: Campeón, Subcampeón y tercer puesto en las OLIMPIADAS MINERAS 2026, por un valor total de \$7.200.000, de conformidad con el **Ítem 21** del **Contrato de Suministro No. 186 de 2026**.

La entrega fue realizada durante el **1 de agosto de 2026** y su cumplimiento fue **verificado de manera presencial** por la Oficina de Cultura, Recreación y Deportes del Municipio de Guachetá, dejando constancia de la entrega efectiva de los incentivos. Así mismo, dicha verificación se encuentra soportada con **evidencia fotográfica** aportada por el contratista dentro del informe de ejecución contractual.

La presente certificación se expide como constancia del cumplimiento del ítem anteriormente descrito, para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Se expide en el municipio de Guachetá, Cundinamarca, a los 6 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ

Jefe Oficina
Cultura, Recreación y Deportes

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 18764112838781			
(415)7707212489984(8020) 001876411283878 1						
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 7 2 7 5 4		8				
11. Razón social						
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA						
12. Dirección seccional						Cód.
Impuestos de Bogotá						3 2
24. Dirección						
CR 3 6 46						
25. País		26. Departamento		27. Municipio		
Colombia		Cundinamarca		Villapinzón		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante						
				984. Apellidos y nombres		
				985. Cargo		
				989. Dependencia		
1001. Apellidos y nombres GIL ROMERO JOSE ADOLFO				990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1003. No. Identificación 80467632 1004. DV 0				992. Área		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal				993. Establecimiento		
1006. Organización FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA				997. Fecha formalización 2 0 2 6-0 7-2 1/1 9:4 3:4 5		

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876			
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2					
					4. Número de formulario 18764112838781					
					(415)7707212489984(8020) 001876411283878 1					
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
9 0 0 0 7 2 7 5 4		8								
11. Razón social										
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA										
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar										
29. Establecimiento										
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA CR 3 6 46										
1	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		4	FEV	39	2,000	24	HABILITACIÓN	2	
29. Establecimiento										
2	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
3	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
4	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
5	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
6	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
7	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
8	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
9	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
10	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
29. Establecimiento										
11	30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización del rollo

4. Número de Bono de Pago 141176056611

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 7 2 7 5 4 8

6. DV 12 Dirección nacional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 28. Documento

29. Prioridad prioridad

30. Segundo apellido

31. Prioridad prioridad

32. Segundo apellido

33. Prioridad prioridad

34. Diferencial

35. Estado social FUNDAción DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País COLOMBIA

39. Departamento Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio Valparaiso

41. Dirección principal CR 3 8 46

42. Correo electrónico fundacion.fundesar@gmail.com

43. Código postal 3 0 2 6 5 1 6 7 4 9

44. Teléfono 45. Teléfono 2

46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código de fecha inicio actividad 49. Código 50. Código 51. Código 52. Número electrónico

53. Código 54. Código 55. Código 56. Código 57. Código 58. Código 59. Código 60. Código 61. Código 62. Código 63. Código 64. Código 65. Código 66. Código 67. Código 68. Código 69. Código 70. Código 71. Código 72. Código 73. Código 74. Código 75. Código 76. Código 77. Código 78. Código 79. Código 80. Código 81. Código 82. Código 83. Código 84. Código 85. Código 86. Código 87. Código 88. Código 89. Código 90. Código 91. Código 92. Código 93. Código 94. Código 95. Código 96. Código 97. Código 98. Código 99. Código 100. Código

96. Acreditación SI NO X

97. No. de folios 0

98. Fecha 2025-04-30 / 12:47:17 AM

99. Fecha generación documento RUT 21-07-2026 07:05:30 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Estado manuscrito para la DIAN

4. Número de Bono de Pago 141176056611

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 7 2 7 5 4 8

6. DV 12 Dirección nacional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

62. Naturaleza 63. Forma 64. Tipo de contribuyente 65. Tipo de contribuyente 66. Tipo de contribuyente 67. Tipo de contribuyente 68. Tipo de contribuyente 69. Tipo de contribuyente 70. Tipo de contribuyente 71. Tipo de contribuyente 72. Tipo de contribuyente 73. Tipo de contribuyente 74. Tipo de contribuyente 75. Tipo de contribuyente 76. Tipo de contribuyente 77. Tipo de contribuyente 78. Tipo de contribuyente 79. Tipo de contribuyente 80. Tipo de contribuyente 81. Tipo de contribuyente 82. Tipo de contribuyente 83. Tipo de contribuyente 84. Tipo de contribuyente 85. Tipo de contribuyente 86. Tipo de contribuyente 87. Tipo de contribuyente 88. Tipo de contribuyente 89. Tipo de contribuyente 90. Tipo de contribuyente 91. Tipo de contribuyente 92. Tipo de contribuyente 93. Tipo de contribuyente 94. Tipo de contribuyente 95. Tipo de contribuyente 96. Tipo de contribuyente 97. Tipo de contribuyente 98. Tipo de contribuyente 99. Tipo de contribuyente 100. Tipo de contribuyente

96. Acreditación SI NO X

97. No. de folios 0

98. Fecha 2025-04-30 / 12:47:17 AM

99. Fecha generación documento RUT 21-07-2026 07:05:30 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Página 5 de 5 Hoja 5
141176056611



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección sectorial
9 0 0 7 2 7 5 4 8 8 Impuestos en Bogotá 13. Buzón electrónico
3 2

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional 17 8 5 6 0
Cédula de Ciudadanía 1 3 8 5 1 5 5 3 1 7

128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres
GUERRERO CAMARGO LUIS JOSE

132. Número de identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Escalera o rango asignada

135. Fecha de nombramiento 136. DV 137. Número de tarjeta profesional
2 0 2 4 1 0 0 4 138. DV 139. Número de tarjeta profesional

138. Tipo de documento 139. Número de identificación

140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Escalera o rango asignada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento 149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Contador

152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres

156. Número de identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Escalera o rango asignada

159. Fecha de nombramiento

Certificación Bancaria



Villapinzón Julio 10 de 2026

Señor(a)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA** identificada con Nit No **900072754** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No de Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	232-000012-98	2024/06/25	ACTIVO

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



**¡ NUESTRO SERVIR -
ESCENCIA
DE LA VIDA !**

Villapinzón, 4 de Agosto de 2026

Señores:

A quien corresponda

Yo, Luis José Guerrero Camargo, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 85.155.317 de Santa Marta, con tarjeta profesional de la Junta Central de Contadores No. 178560-T, como revisor fiscal de la FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA – FUNDESARPRO, identificada con número de Nit. 900.072.754-8

Certifico Que;

De conformidad con el Art. 50 de la ley 789 de 2002, la FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVA - FUNDESARPRO” se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes de seguridad social y para fiscales de los últimos seis (06) meses.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los Cuatro (04) días del mes de Agosto de 2026

Atentamente,

Luis José Guerrero

Luis José Guerrero Camargo

C.C. 85.155.317 de Santa Marta

T.P. 178560-T de la Junta Central de Contadores

Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón Cundinamarca
fundacion.fundesar@gmail.com – Web: www.fundesarpro.com
Tel. No. 302 651 67 49

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 80467632
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOSE ADOLFO GIL ROMERO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 4 11	TELÉFONO: 8560000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6027255043	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 540531012

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE		
8002297390		230201	230201- PROTECCION		1	\$ 280.200
SUBTOTAL:					1	\$ 280.200
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE		
8002514406		EPS005	EPS005-SANITAS S.A		1	\$ 218.900
SUBTOTAL:					1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE		
8909037905		14-11	14-11 - ARL SURA		1	\$ 42.700
SUBTOTAL:					1	\$ 42.700

VALOR SIN MORA:	\$ 541.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 541.800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80467632	NÚMERO PLANILLA:	8072255043	TIPO DE PLANILLA:	PERIODO DE COTIZACIÓN OTROS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOSE ADOLFO GIL ROMERO	MES	julio	AÑO	2026
Ciudad/Municipio:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORIA:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
DIRECCIÓN:	CALLE 5 4 11	TELÉFONO:	8560000	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	540531012
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Publicidad				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO						

CÓDIGO		ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		VALOR PAGADO
						EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	
230201	230201- PROTECCION			1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTAL:												\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:													\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES											
CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES			
			NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR				DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		
SUBTOTALES:								\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 541.800
----------------------	-------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178560-T

LUIS JOSE
GUERRERO CAMARGO
C.C. 85155317
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



FECHA 30/05/2013

PRESENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190016



107125

Esta tarjeta es el único documento que se acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien exhiba esta tarjeta conmutar el
precio de la tarjeta de 50.000 por 25.000 a la Junta Central de
Contadores a la calle 99 No. 25 - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
85.155.317

GUERRERO CAMARGO

APELLIDOS

LUIS JOSE

NOMBRES



Luis Jose Guerrero

2020



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1985
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A- M
ESTATURA G.C. R.M. SEXO

13-ENE-2004 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EX-TORCIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALCANTARA ALVARO JUAN



0-2100100-5142813-1144-0035155317-20040910 03295042320 DA 159048746

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 1 F 6 4 8 2 5 9 8 0 4 A 2 7 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS JOSE GUERRERO CAMARGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85155317 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 178560-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado